

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2024

**Comisión Nacional de Valores**  
25 de Mayo 175  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Presente

**Ref.: “HECHO RELEVANTE” DECLARACIÓN JURADA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GESTIÓN**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en representación de BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (en proceso de inscripción del cambio de denominación a “SAM Argentina Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.”) (la “Sociedad”), a efectos de informar, con carácter de *declaración jurada*, que el texto de la Adenda al Reglamento de Gestión del fondo común de inversión **OPTIMUM SELECTION FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ASG** (el “Fondo Común de Inversión”) (aprobado mediante Disposición N° DI-2024-11-APN-GFCI#CNV de fecha 20 de febrero de 2024), publicado en la Autopista de la Información Financiera mediante el acceso “*Reglamento de Gestión*”, se corresponde en todos sus términos con el texto oportunamente aprobado por la Comisión Nacional de Valores.

Asimismo, se hace saber que copia de la Adenda y el Texto Ordenado del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad y/o de la sociedad depositaria, y en el sitio web de la Sociedad.

Atentamente.

**SAM** Argentina